



**1**  
TRIMESTRE

# **BOLETÍN INFORMATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN)**





## ¿Qué es el COCOIN?

El Comité de Control Interno (COCOIN) es un órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.

## Funciones y Responsabilidades

- Elaborar su Plan Anual de Trabajo
- Elaborar Informes Semestrales sobre el grado de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo
- Coordinar y consolidar los Planes de Implementación del MARCI
- Velar por la adecuada aplicación del Manual para la implementación del MARCI
- Desarrollar actividades para difundir y concientizar la importancia de un adecuado control interno institucional

### El COCOIN estará regulado por la siguiente normativa:

- Marco Rector de Control Interno.
- Guías de Implementación de Control Interno.
- Reglamento del Sistema Nacional para el Control de los Recursos Públicos (SINACORP)

## Máxima Autoridad de la Entidad

La MAE de la institución tiene la responsabilidad de supervisar el funcionamiento del control interno que comprende la implementación de los componentes, principios y normas de control interno del MARCI; con el resto de personal y con el apoyo de los directivos, de la unidad de auditoría interna y de la auditoría externa, cuando esta se lleve a cabo.

Directora Olga Lydia Díaz



## Integrantes del COCOIN



Paola Juárez



Juan Carlos Castro



Gina Alvarado



Fátima Miranda



José María Navarro



Sidia Velasquez



Alma Díaz



Ángel Núñez



Flavio Lobo

## ACTIVIDADES DEL PERÍODO



Firma del Acta de Compromiso de Implementación del Control Interno por parte de la MAE, Lic. Olga Lydia Díaz

Juramentación de los integrantes del COCOIN



Reuniones Ordinarias y Extraordinarias con la veeduría de Auditoría Interna



Comisión Coordinadora del Proceso de Elección para la conformación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) del PROASOL



Primera edición del boletín informativo  
trimestral del 2023 del Comité de Control  
Interno (COCOIN) del PROASOL.



# BOLETÍN INFORMATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN)



**PROASOL**  
Programa de Acción Solidaria

Segunda edición del boletín informativo  
trimestral del 2023 del Comité de Control  
Interno (COCOIN) del PROASOL.

2  
TRIMESTRE





El Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) como órgano colegiado de apoyo a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), cumpliendo con su objetivo principal de contribuir a la eficaz y eficiente implementación, para mantenimiento y mejora continua del control interno institucional; realizó en los últimos meses actividades de seguimiento del control interno.



## Actividades

### Aseguramiento de la creación del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)

La juramentación del CPEP por parte de la MAE, luego de un proceso de elecciones verificado por personeros del Tribunal Superior de Cuentas. El movimiento ganador fue el Movimiento Activo de Respuesta Ética y Actitud (MAREA).



Las funciones principales de las cuales se encargará el Comité de Probidad y Ética del PROASOL están encaminadas al cumplimiento de los derechos laborales, la ética, la moral, la erradicación de la corrupción, que fomenten el respeto de los derechos humanos, la inclusión, el enfoque de Género y la rendición de cuentas bajo los lineamientos del Plan Bicentenario del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

Socialización a lo interno de PROASOL sobre el proceso de Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII) correspondiente al año 2023.

A lo largo de tres días, los miembros del COCOIN aplicaron el cuestionario de AECII-2023 con el acompañamiento de representante de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).



El Informe de Resultados de la AECII-2023 fue remitido a la MAE, el COCOIN dará seguimiento al Plan de Implementación de las Recomendaciones contenidas en dicho informe.